

Reseñas

Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (comps.), 1997, *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press.

EL DEBATE EN TORNO A LAS VENTAJAS del parlamentarismo como forma de gobierno frente a los peligros del presidencialismo ha sido respaldado por la evidencia empírica que proporciona la región latinoamericana. La coexistencia de fórmulas presidencialistas, unida a una trayectoria de quiebras democráticas, se ha utilizado como prueba recurrente de la relación, aunque sea espuria, entre presidencialismo y situaciones de ingobernabilidad o inestabilidad democrática.

Frente a esta corriente, cada vez son más los autores que, como Mainwaring y Soberg Shugart, apuestan por un tratamiento menos generalizador en torno a las ventajas y desventajas de la forma presidencialista. En el libro que ambos editan se reúnen los trabajos de otros tantos académicos que analizan la dinámica política de ocho países latinoamericanos con regímenes presidencialistas de muy diverso tipo. Con ello se persigue un doble objetivo. En primer lugar, la reivindicación de las modalidades de presidencialismo existentes que impiden el recurso a la generalización. Variaciones que, pese a haber sido reconocidas en otros trabajos, no se han estudiado de forma sistemática. En segundo lugar, se esboza una contrarréplica dirigida a quienes defienden el parlamentarismo como régimen idóneo en cualquier contexto. Esta nueva lectura de algunos de los argumentos tradicionales, tales como la menor flexibilidad del presidencialismo o su condición de juego de suma cero, permite la resituación de los términos del debate que en 1984 iniciara Linz.

El citado análisis de las modalidades de presidencialismo que se lleva a cabo en el libro que compilan Mainwaring y Soberg Shugart, se articula en torno a dos características de tipo institucional: algunas de las atribuciones que las diferentes constituciones reconocen al presidente, y los poderes partidistas del mismo, derivados del sistema de partidos. Entre los países que se abordan, Colombia y Venezuela o Brasil y México son ejemplos que ilustran el modo en que la fragmentación en el sistema de partidos y la mayor o menor disciplina interna, en combinación con poderes del presidente de tipo reactivo o proactivo, plantean escenarios bien diferentes de relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, todos ellos presidencialistas. En este sentido, destaca el extraordinario trabajo de sistematización que los autores han realizado para la elaboración de un *Apéndice* que recoge los poderes constitucionales del ejecutivo y del legislativo en dieciocho países latinoamericanos. A ello hay que añadir la valiosa información que en los estudios de caso se aporta, referida a resultados electorales, a gobiernos de coalición, a la disciplina partidaria o a porcentajes de representantes reelegidos, por citar algunos de los datos que podemos encontrar.

A lo largo del libro, especialmente en los capítulos 1 y 11 que han escrito los compiladores, se percibe el desacuerdo frente a la habitual asociación que se establece entre democracias de larga duración (*continuous democracies*) y parlamentarismo. Esta visión ignora otras variables más allá de las de tipo institucional, sobrevalorando, por tanto, la importancia de las instituciones en la estabilidad democrática. Mainwaring y Soberg Shugart proponen una perspectiva en equilibrio. Si bien la forma de gobierno es un aspecto importante en el desarrollo de una democracia, no es el único factor a tener en cuenta. En el capítulo 11, que dedican a las conclusiones, señalan la necesidad de reflexionar en torno a otro tipo de factores que también son determinantes en el funcionamiento de un régimen (tipo de liderazgo, clivajes sociales, conflictos políticos, nivel de desarrollo económico y cultura política).

Ante la práctica frecuente de extrapolación de los resultados del parlamentarismo europeo a un hipotético parlamentarismo en América Latina, el libro de Mainwaring y Soberg Shugart apuesta por un ejercicio doble de contextualización. En primer lugar por la ya citada huida de la generalización que se descubre en su estudio sistemático de dos de las dimensiones centrales, a su juicio, en la génesis de las variedades de presidencialismo. Y ejercicio contextualizador además por la idea que defienden los compiladores en lo referente a la hipotética implantación de regímenes parlamentarios en Latinoamérica. En este sentido, en *Presidencialismo y democracia en América Latina* se propone un traslado del debate en torno al presidencialismo. Más allá de la contraposición *presidencialismo* versus *parlamentarismo*, urge la reflexión en torno a los factores que, dentro del presidencialismo propio de la región latinoamericana, inciden en su funcionamiento.

Leticia M. Ruiz Rodríguez